



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8052

02/02/2017

17958

**AUTOR/A:** SERRADA PARIENTE, David (GS)

### RESPUESTA:

El Gobierno está inmerso en el proceso de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, proceso que indudablemente repercutirá en los proyectos de organigrama de los diferentes departamentos ministeriales.

La propuesta presentada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está impulsada por el objetivo de dotar de la mayor eficacia posible al departamento competente en planificación y elaboración de las políticas de cooperación al desarrollo. De acuerdo con las experiencias adquiridas en la última Legislatura, se ha considerado que la mejor manera de hacer más operativo el departamento por el que se interesa Su Señoría es convirtiéndolo en una Dirección General y dotándolo paralelamente de una unidad que de modo exclusivo se dedique a la dimensión exterior de las políticas de cooperación al desarrollo, con especial atención a la UE, Naciones Unidas, G-20 (en cuyo grupo de trabajo de Desarrollo España es invitada permanente y miembro activo de dicho grupo), Comité de Ayuda al Desarrollo y otros organismos internacionales con impacto en materia de desarrollo.

Madrid, 9 de mayo de 2017